

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

En la Ciudad de Gáldar, siendo las nueve horas del día veinte de Septiembre de dos mil veintidós, se reúnen en las Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro Claret Sosa Monzón, la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de los siguientes Señores y Señoras: Doña Doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza, Don Julio Mateo Castillo, Don Carlos Matías Ruiz Moreno, Doña Ana Teresa Mendoza Jiménez, Don Agustín Martín Ojeda, Doña Idaira Chaxiraxi Mateos Moreno y Don Heriberto José Reyes Sánchez. Asiste el Interventor Accidental Don Honorio Francisco Jorge Moreno. Como Secretaria Accidental Doña Candelaria Guerra Pulido.

Comprobada la asistencia de la totalidad de los Señores Concejales para la celebración de la sesión, por el Señor Presidente se declara abierto el acto y por Secretaría se da lectura al Orden del Día circulado al efecto a fin de proceder al estudio de los diversos asuntos comprendidos en el mismo.

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.-**

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión anterior celebrada el día trece de septiembre de dos mil veintidós y, no formulándose ninguna, el Señor Presidente proclama aprobada por unanimidad el acta de la citada sesión, ordenando su transcripción al Libro de Actas, en base a lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

**URGENCIA.-** Seguidamente y previa Declaración de Urgencia acordada por unanimidad, fueron tratados los siguientes asuntos:

**A).- APROBACIÓN DEL PROYECTO “SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR”. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por el Señor Concejale de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado “SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR”, por importe de 900.000,00 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad la aprobación del proyecto denominado “SÉPTIMA FASE DE LAS OBRAS NECESARIAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN ISIDRO. T.M. DE GÁLDAR”, por importe de 900.000,00 euros (IGIC incluido).



**B).- APROBACIÓN DEL PROYECTO “CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO DE MAR Y MONTAÑA EN GÁLDAR”. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por el Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro C. Sosa Monzón, se da cuenta del proyecto denominado “CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO DE MAR Y MONTAÑA EN GÁLDAR”, por importe de 20.000,00 euros (sin IGIC).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad la aprobación del proyecto denominado “CREACIÓN DE PRODUCTO TURÍSTICO DE MAR Y MONTAÑA EN GÁLDAR”, por importe de 20.000,00 euros (sin IGIC).

**C).- APROBACIÓN DEL PROYECTO “REHABILITACIÓN DE ACERAS EN CALLE SALVADOR DALÍ”. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por el Señor Concejal de Urbanismo, Don Heriberto José Reyes Sánchez, se da cuenta del proyecto denominado “REHABILITACIÓN DE ACERAS EN CALLE SALVADOR DALÍ”, por importe de 50.605,05 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad la aprobación del proyecto denominado “REHABILITACIÓN DE ACERAS EN CALLE SALVADOR DALÍ”, por importe de 50.605,05 euros (IGIC incluido).

**D).- APROBACIÓN DEL PROYECTO “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN LA PISCINA DE BOCABARRANCO”. ACUERDO PROCEDENTE.-**

Por el Señor Alcalde-Presidente, Don Teodoro C. Sosa Monzón, se da cuenta del proyecto denominado “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN LA PISCINA DE BOCABARRANCO”, por importe de 291.306,79 euros (IGIC incluido).

Visto el proyecto, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad la aprobación del proyecto denominado “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN LA PISCINA DE BOCABARRANCO”, por importe de 291.306,79 euros (IGIC incluido).

**2º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formularon.

Y sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman conmigo los Señores y Señoras asistentes, de la que yo, como Secretaria, certifico.

